

Since 2001, several trade union delegations from the Continental unions in Mexico and the US have attended the annual shareholder meetings of the company.

There is nothing else to be done, because the management in North America has been unable to resolve the problems that they themselves have generated by their insistence on violating the rights of their workers to freedom of association and collective bargaining.

Therefore, the Mexican and US workers have been obliged to travel thousands of miles each year in order to present our concerns directly to the owners of the company and their global management.

Unfortunately, this year is no different – in fact it is worse – because the anti-union practices of management in North America have continued and have expanded to the new locations where the company has installed itself. This is the case of the plant in Bahia, Brazil, where the workers have encountered the firing of three of their comrades last December as a political reprisal for demanding benefits that they were owed.

In Mexico it seems that history is repeating itself and that the people who are responsible for the direction of the enterprise have not learned from their mistakes. Today as in 2003 four leaders of the union have been fired. Again this is a political reprisal for the exercise by the workers of their right to strike during the last contract negotiations, which ended on February 12. This is an unjust and illegal firing.

It must be mentioned that Mexican labor law establishes that during the negotiation of the industry-wide contract, if there is no agreement by the parties and the right to strike is not exercised, the contract is nullified.

During the second half of 2006 more than 130 workers were dismissed due to the changes in production made by the directors and the incorporation of modern machinery. Now, as the result of the negotiations of the industry-wide contract for the rubber industry, the directors of Continental – like other employers in our country – have presented a series of petitions to drastically reduce the rights won by the Mexican tire workers.

The problems generated by the company in Mexico can only have the political objective of making the workers who are active in union commissions afraid that they will lose their employment. In this way they attempt to weaken the union by reducing worker participation.

In the United States . . .

The administration of Continental thinks that the only way it can cut costs is by reducing the wages and benefits of the workers. They forget about creating productive processes that are more efficient to maintain the volume and continuity of production that meet the expectations of the consumers. For example, in Sam Luis Potosí there is one administrative worker for 2.5 production workers, which is not a very fair balance.

The administrators of Continental do not respect national laws, they violate the rights of their unionized workers by forcing them into prolonged and expensive lawsuits that in the end have been decided in the workers' favor.

For their part, the union representatives have had a very different attitude, having attempted to find a balance between the parties in order to reach common objectives for the employer and the workers.

The case of San Luis Potosí is again illustrative, for there the current union leadership has signed more than 20 agreements that have resulted in increased productivity and reductions in wasted materials and workplace accidents.

In the United States, the union . . .

The unions of workers of Continental in the Americas will not accept that the salaries and benefits that the workers justly enjoy be reduced, nevertheless, we will have to find the formula that enables the company to achieve a better position in the international market and improvements for the workers.

Los sindicatos de trabajadores de Continental en América no aceptaremos que los salarios y los beneficios que con plena justicia gozan los trabajadores sean disminuidos, sin embargo, tendremos, como siempre, la apertura de buscar fórmulas que lleven a la empresa a obtener una mejor posición en el mercado internacional y un mejoramiento para los trabajadores.

---

Desde el año de 2001, diversas delegaciones de los sindicatos de Continental en México y Estados Unidos han acudido cada año a las asambleas de accionistas de la compañía.

No ha podido ser de otra manera, porque los directivos de la empresa en Norteamérica han sido incapaces de resolver la problemática, que ellos mismos han generado por su insistencia en violentar los derechos de los trabajadores a la libre sindicalización así como a la contratación colectiva.

Entonces, los trabajadores mexicanos y estadounidenses nos hemos visto obligados a viajar miles de kilómetros cada año, para hacer oír nuestra denuncia directamente ante los propietarios de la compañía y sus directivos mundiales.

Lamentablemente, este año no es diferente, incluso es peor, pues las prácticas antisindicales de los directivos en Norteamérica han continuado y se han extendido hasta lugares en que la compañía recientemente se ha instalado. Es el caso de la planta de Bahía, en el sureño país Brasil, donde los trabajadores han enfrentado el despido de al menos tres compañeros, el pasado mes de diciembre, como represalia política por la solicitud del pago de prestaciones que se les adeudaban.

En México parece que la historia se repite y que las personas que tienen la responsabilidad de conducir la empresa no aprenden de sus errores. Hoy, como en el año 2003, cuatro compañeros, dirigentes del sindicato, se encuentran despedidos. Nuevamente se trata de una represalia política, pues los directivos están tomando revancha del uso que nuestro sindicato hizo de su derecho a la huelga, durante la pasada revisión contractual, que finalizó el 12 de febrero. Se trata de un despido injustificado, ilegal.

Es necesario mencionar que la ley del trabajo en México establece que durante la revisión del Contrato Ley, si no existe acuerdo entre las partes y no se ejerce el derecho de huelga, entonces el contrato ley queda nulificado.

Antes, durante el segundo semestre de 2006, más de 130 trabajadores fueron despedidos debido a los ajustes en la producción realizados por los directivos y a la incorporación de maquinaria moderna. Ahora, como resultado de las negociaciones del Contrato Ley de la Industria Hulera mexicana, los directivos de Continental, junto con los otros patrones en nuestro país, han presentado una serie de peticiones para recortar drásticamente los derechos ganados por los obreros llaneros mexicanos.

La problemática generada por la empresa en México sólo puede tener el objetivo político de infundir temor a los trabajadores que participen en procesos o comisiones sindicales pues estarán en riesgo de perder su empleo. De esta manera se busca debilitar al sindicato provocando una débil o prácticamente nula participación de los compañeros de la agrupación

En Estados Unidos...

La administración de Continental sólo ve como una manera viable de reducir costos, el bajar los salarios y los beneficios de los trabajadores. Se olvida de eficientar y optimizar los procesos productivos para mantener el volumen, una continuidad y un producto que cumpla con los requerimientos de los clientes. Por ejemplo, en San Luis Potosí existe una relación de 1 administrativo por cada 2.5 trabajadores sindicalizados, lo cual no es una proporción muy equilibrada.

Los administradores de Continental se empeñan en no respetar las legislaciones nacionales, pues violan los derechos de los trabajadores sindicalizados, provocando largos y desgastantes juicios contra la empresa en los que, finalmente, las autoridades laborales han dado la razón a los sindicatos.

Por su parte, las representaciones sindicales han tenido una actitud muy diferente, pues han asumido como su meta, lograr un equilibrio entre las partes, para concretar objetivos comunes para la empresa y los trabajadores.

El caso de San Luis Potosí nuevamente es ilustrativo, pues ahí se han suscrito por la actual directiva sindical más de 20 convenios que han dado como resultado el incremento de la productividad, la disminución del desperdicio de materiales y la reducción de los accidentes.

En Estados Unidos, el sindicato (presentó diversas alternativas de solución)...

Los sindicatos de trabajadores de Continental en América no aceptaremos que los salarios y los beneficios que con plena justicia gozan los trabajadores sean disminuidos, sin embargo, tendremos, como siempre, la apertura de buscar fórmulas que lleven a la empresa a obtener una mejor posición en el mercado internacional y un mejoramiento para los trabajadores.